
POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Dirección de **MARINA DEPORTIVA DEL PUERTO DE ALICANTE, S.A.**, organización dedicada a la explotación del Puerto Deportivo, es consciente de su compromiso de integrar en su estrategia empresarial, de realizar sus actividades y prestar sus servicios de manera que se garantice la satisfacción de sus clientes y el respeto al medio ambiente; teniendo presente nuestro contexto y las diferentes partes interesadas, así como sus expectativas hacia nosotros.

Para ello, la Dirección de **MARINA DEPORTIVA DEL PUERTO DE ALICANTE, S.A.**, tras la experiencia adquirida, se compromete a difundir, mantener al día y hacer extensiva a las personas o empresas que realicen trabajos para esta organización su política de calidad y medioambiente, así como implantar métodos de control que permitan evaluar su implantación y aplicación por todos ellos; dicha política se concreta en las siguientes directrices:

- o La Dirección se compromete al cumplimiento de las leyes y reglamentos ambientales u otros requisitos aplicables a las actividades que se desarrollan en **MARINA DEPORTIVA DEL PUERTO DE ALICANTE, S.A.**, así como satisfacer las necesidades de sus clientes.
- o Se establecerán y revisarán periódicamente objetivos de calidad y medio ambiente en nuestras actividades y servicios, como sistema de mejora continua, garantizando un seguimiento de todas aquellas actividades y servicios prestados.
- o **MARINA DEPORTIVA DEL PUERTO DE ALICANTE, S.A** concienciará a todo el personal y usuarios de nuestras instalaciones para la protección y mejora del litoral en el que nos encontramos, mediante mecanismos de información y sensibilización, incidiendo en la comunicación a todos los niveles.
- o Establecerá los medios técnicos y económicos necesarios para frenar la contaminación y prevenirla en el origen, así como prevenir y eliminar, en la medida de lo posible, todos aquellos aspectos que puedan provocar un impacto negativo sobre el medio como consecuencia de sus actividades.
- o **MARINA DEPORTIVA DEL PUERTO DE ALICANTE, S.A** se compromete a promover la reducción de los consumos de energía eléctrica y agua empleados en la realización de sus actividades y en el uso de sus instalaciones, así como controlar los residuos generados, fomentando la reutilización de todos aquellos que por sus características lo permitan.

El cumplimiento de estos principios se garantiza mediante la implantación y mantenimiento de un **Sistema de Gestión Ambiental y de la Calidad**, en base a los requisitos exigidos por las **Normas ISO-14001:2015 e ISO-9001:2015** respectivamente, siendo la herramienta que permita definir las líneas de actuación para alcanzar los objetivos marcados.

Alicante, 12 de enero de 2018

JAVIER PALACIO LOPEZ
Director-Gerente